



## CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases del Régimen Local y el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la SESIÓN ORDINARIA DE PLENO que este AYUNTAMIENTO va a celebrar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

<b>Clase de Sesión:</b> .....	<b>ORDINARIA</b>
<b>Fecha de la Sesión:</b> .....	<b>24 DE JUNIO DE 2024</b>
<b>Hora de celebración en primera convocatoria:</b> .....	<b>21:00</b>

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTA ANTERIOR, DE FECHA 15/05/2023.
- 2.- FIESTAS LOCALES 2025.
- 3.- APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DEL VALLE DEL ALMANZORA .
- 4.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR EN APOYO AL AMPA VIRGEN DEL SOCORRO "SOLICITUD DE PASO SEGURO Y SEMAFORO".
- 5.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS FACTURAS 2023.
- 6.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES Y DECRETOS, Y RATIFICACIÓN EN SU CASO.
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Armuña de Almanzora, a la fecha que figura en la firma electrónica

El Secretario-Interventor  
Fdo. Pablo Morales Martínez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qwWwj6Phz3umlx09+tKuKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Morales Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Armuña de Almanzora	Firmado	19/06/2024 13:33:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qwWwj6Phz3umlx09%2BtKuKg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qwWwj6Phz3umlx09%2BtKuKg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

